17/04/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Nuevas Directivas para adaptar los derechos de autor al Mercado único digital

Tras varios años de negociaciones, finalmente el Parlamento Europeo ha aprobado dos nuevas directivas para adecuar la protección de los derechos de autor al mercado único digital.

Esta nueva normativa incluye mecanismos para facilitar el uso de derechos de autor y derechos afines de los contenidos de radio y televisión para transmisiones y retransmisiones digitales transfronterizas, por un lado y establece normas destinadas a armonizar el Derecho de la Unión aplicable a los derechos de autor y derechos afines en el marco del mercado interior, por otro
Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital y por la que se modifican las Directivas 96/9/CE y 2001/29/CE.

Esta Directiva establece normas destinadas a armonizar el Derecho de la Unión aplicable a los derechos de autor y derechos afines en el marco del mercado interior, teniendo especialmente en cuenta los usos digitales y transfronterizos de los contenidos protegid
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |